

Núm.	Entidad	Proyecto	Ayuda concedida — Pesetas
043/00	Ignacio J. Uranga Gómez. Librería Náutica Robinson.	b) Material de difusión .....	400.000
044/00	José Vicente Zalaya Giménez. Libros Certeza.	a) Ferias internacionales .....	300.000
047/00	Editorial Galaxia, S. A.	b) Material de difusión .....	500.000
048/00	Companyia Central Llibretera, S. L.	b) Material de difusión .....	800.000
049/00	Aconcagua Libros, S. L.	b) Material de difusión .....	300.000
054/00	Interspain Ltd. (Japón).	a) Ferias internacionales .....	1.200.000
		b) Material de difusión .....	700.000
			1.900.000
055/00	Les Punxes Distribuidora, S. L.	b) Material de difusión .....	400.000
059/00	Galaxia del Libro, S. A.	b) Material de difusión .....	200.000
060/00	Wanceulen Editorial y Librería Deportiva, S. L.	b) Material de difusión .....	200.000
063/00	Materiales Educativos C. por A., Librería Mateca (República Dominicana).	a) Ferias internacionales .....	800.000
		b) Material de difusión .....	200.000
			1.000.000
066/00	George Maalouf & Co GIMco (Líbano).	c) Actividades culturales .....	460.000
070/00	Librería Las Américas Lte. (Canadá).	b) Material de difusión .....	240.000
Total .....			45.000.000

**19366** *ORDEN de 19 de septiembre de 2000 por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio a los Libros Mejor Editados, correspondiente al año 2000.*

Por Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se regulan los concursos del Ministerio de Educación y Cultura para la concesión de premios al mérito en determinadas actividades culturales, estableciendo que se convocará anualmente, entre otros, el concurso para la concesión del Premio a los Libros Mejor Editados.

Mediante Resolución de 3 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se convocó para el año 2000 el concurso para la concesión de los Premios a Libros Mejor Editados durante 1999.

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por el Ministro de Educación y Cultura, a propuesta del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

En su virtud, a propuesta del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado del fallo del concurso para la concesión del Premio a los Libros Mejor Editados son los siguientes:

Presidente: Don Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: Don Luis González Martín, Subdirector general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Don Aurelio Mendiguchía García, Profesor de la Escuela de Artes Gráficas.

Don Gerardo Atanes Lainez, en representación de la Federación Nacional de Industrias Gráficas.

Don José Manuel Delgado Luque, Técnico en especialidades profesionales inherentes a la confección del libro.

Doña Florentina Morata Martínez-Orozco, en representación de la Federación de Gremios de Editores de España.

Doña Josefina Delgado Abad, funcionaria de carrera de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Secretaria: Doña Teresa Atienza Serna, funcionaria de carrera de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**19367** *ORDEN de 19 de septiembre de 2000, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas, correspondiente al año 2000.*

Por Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se regulan los concursos del Ministerio de Educación y Cultura para la concesión de premios al mérito en determinadas actividades culturales, estableciendo que se convocará anualmente, entre otros, el concurso para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas.

Mediante Resolución de 3 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se convocó para el año 2000 el concurso para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas.

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por el Ministerio de Educación y Cultura, a propuesta del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas,

En su virtud, a propuesta del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado del fallo del concurso para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas, correspondiente al año 2000, son los siguientes:

Presidente: Don Fernando de Luis de Lanzas Sánchez del Corral, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: Don Luis González Martín, Subdirector general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Don Antonio Galván Cuéllar, representante de la Asociación para el Fomento de la Encuadernación de Arte.

Don Santiago Saavedra Ligne, representante de la Federación de Gremios de Editores de España.

Don Jon Juaristi Linacero, Director de la Biblioteca Nacional.

Don Andrés Pérez-Sierra Rodríguez, encuadernador premiado en ediciones anteriores.

Don Jesús Cortés Gálvez y don Vicente Cogollor Mingo, personalidades del mundo del libro, especialistas en artes aplicadas a la confección del mismo.

Doña Josefina Delgado Abad, funcionaria de carrera de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Secretaria: Doña Teresa Atienza Serna, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, con voz pero sin voto.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.